UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

SAN LUIS, 11 MAYO 2021

VISTO:

El EXP-USL 4746/21 en el cual obra solicitud relacionada con a exámenes finales para estudiantes egresables de la FaPsi, turno mayo-junio 2021, bajo modalidad no presencial; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 39/20 se protocolizó el Plan de Contingencia que establece condiciones especiales al Calendario de Actividades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que en el Artículo 8° de la mencionada Resolución se estableció que los estudiantes egresables -que hayan concluido el cursado de todas las asignaturas correspondientes a su plan de estudios- podrán acceder a fechas de exámenes finales bajo el sistema no presencial.

Que por Resolución CD N° 023/20 se aprobó el Plan de Contingencia de la Facultad de Psicología y en el artículo 30 de la misma se establece que: "*los/las estudiantes egresables, definidos por Resolución CS N° 39/20 como aquellos que han finalizado de cursar todas las asignaturas, podrán solicitar fechas de exámenes bajo la modalidad no presencial*".

Dra. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Que por Resolución D N° 215/20 se aprobó el Protocolo y Recomendaciones Académicas de Exámenes Finales para Estudiantes Egresables de la Facultad de Psicología, a través de la modalidad no presencial y en el Anexo I, punto 1, se establece que se protocolizara por Resolución la habilitación de estos turnos de examen.

Que la Resolución CS N° 35/21 –calendario académico parcial- establece en su artículo 2 *"garantizar al menos un turno de examen adicional a los establecidos en la presente para estudiantes egresables en cada cuatrimestre, cuya fecha deberá acordarse en cada unidad académica"*.

Que la Facultad de Psicología evaluó la factibilidad de una mesa de examen para egresables, teniendo en cuenta el calendario de cursada y las fechas de mesas de exámenes propuestas para el primer cuatrimestre.

Dra. Marina Beatriz Fauth
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Que Secretaría Académica eleva propuesta de mesa de exámenes no presenciales, para estudiantes egresables, mes mayo/junio 2021.

Que la inscripción de estudiantes se debe realizar de modo obligatorio por formulario habilitado (google forms) a tal fin en la Página Web de la Facultad de Psicología, pestaña Secretaría Académica, Trámites No Presenciales.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°-. Habilitar en forma extraordinaria el turno de exámenes finales no presenciales, para estudiantes egresables, correspondiente mayo-junio 2021 en virtud de los considerandos de la presente y según se detalla a continuación:

CORRESPONDE RESOLUCION D N° 305

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

Inscripción: del 17 al 21 de mayo inclusive
Consultas: 20 de mayo al 28 de mayo
Exámenes: 31 de mayo al 4 de junio

ARTÍCULO 2º-. Protocolizar nómina de **asignaturas** que evaluarán en el turno de mayo-junio de 2021, bajo la modalidad no presencial a estudiantes egresables:

Psicología Evolutiva I
Mail: norma.alicia.2011@gmail.com

Psicología Evolutiva II
Mail: evo2.psicologia@gmail.com

Neuropsicología
Mail: neuropsicologiafapsi@gmail.com

Mgr. María Claudia Bruzzese
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Teorías Cognitivas e Integrativas
Mail: tcognitivaseintegrativas@gmail.com

Psicoanálisis Escuela Inglesa
Mail: psicoanalisisescuelainglesa@gmail.com

Psicoanálisis Escuela Francesa
Mail: norma.alicia.2011@gmail.com

Psicodiagnóstico I
Mail: psicodiagnosticounsl@gmail.com

Dra. Marina Beatriz Fantu
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Psicología Social
Mail: psicología.social.fapsi@gmail.com

Diagnóstico y Evaluación I
Mail: felucero@unsl.edu.ar

Psicopatología I Orientación Cognitiva
Mail: stifner@unsl.edu.ar

Psicopatología I Orientación Psicoanalítica
Mail: psicopatologiaopunsl@gmail.com

Psicodiagnóstico II
Mail: anamariaquevedo442@gmail.com; unslpsicodiagnostico2@gmail.com

Diagnóstico y Evaluación II
Mail: felucero@unsl.edu.ar

Psicopatología II Orientación Cognitiva
Mail: stifner@unsl.edu.ar; agustin.claveria@gmail.com

CORRESPONDE RESOLUCION D Nº 305

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

Psicopatología II Orientación Psicoanalítica
Mail: psicopatologiaopunsl@gmail.com

Psicología Institucional Orientación Cognitiva
Mail: malenamasramon@gmail.com

Psicología Institucional Orientación Psicoanalítica
Mail: mrcaminos@unsl.edu.ar

Metodología de la Investigación II
Mail: irisdelvalleressia@gmail.com

Psicología Clínica I Orientación Cognitiva
Mail: mariecrisluc96@gmail.com

Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Psicología Clínica I Orientación Psicoanalítica
Mail: ps.clinicapsicoanalitica@gmail.com

Psicología Educacional Orientación Cognitiva
Mail: psico.educ.cognitiva.unsl@gmail.com

Psicología Educacional Orientación Psicoanalítica
Mail: psicologia.educacional.psi@gmail.com

Psicología Jurídica
Mail: flacarox@gmail.com

Orientación Vocacional Ocupacional
Mail: mariacorinatejedor@gmail.com

Dra. Marina Beatriz Fantin
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Psicología Clínica II Orientación Cognitiva
Mail: mariecrisluc96@gmail.com

Psicología Clínica II Orientación Psicoanalítica
Mail: ps.clinicapsicoanalitica@gmail.com

Psicología Del Trabajo
Mail: psicologiadeltrabajounsl@gmail.com

Psicología Política
Mail: eliorodolfoparis4@gmail.com

Psicopedagogía Diferencial
Mail: machades@hotmail.com

Deontología Profesional
Mail: ngdeandrea@gmail.com

Didáctica y currículum
Mail: enoemigomez@gmail.com

CORRESPONDE RESOLUCION D Nº 305

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Psicología
Secretaría Académica

Gobierno, organización y gestión institucional
Mail: soniapatriciaamieva@gmail.com

Enseñanza de la Psicología
Mail: ensenanza.psico.unsl@gmail.com

Práctica Docente
Mail: practica.docente.psi@gmail.com

Idioma Francés
Mail: annalaurafederico@hotmail.com

Idioma Inglés
Mail: mm.puebla@gmail.com

ARTÍCULO 3º-. Establecer que la inscripción de estudiantes se realizará a través de formulario (google forms), habilitado a tal fin en la Página Web de la Facultad de Psicología, pestaña Secretaría Académica, Trámites No Presenciales.
ARTÍCULO 4º-. Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.
RESOLUCIÓN D Nº 305
mbf

Dra. Marina Beatriz Fantin
Secretaria Académica
Facultad de Psicología
UNSL

Mgtr. María Claudia Brusseca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL